Plaza Andalucía, 1. 14860. Doña Mencía (Córdoba)
Teléf. 957 676 020. Fax 957 676 300
www.donamencia.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE MARZO DE 2019

JOSÉ MARÍA ZAFRA LEÓN, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

CERTIFICO:

Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día siete de marzo de dos mil diecinueve se produjeron y adoptaron los siguientes actos y acuerdos:

ASISTENTES A LA SESIÓN

Presidenta por Sustitución:

Carmen Romero Villa (Grupo Municipal Socialista).

Concejalas y concejales:

POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- Jerónimo Pérez-Vico Caballero.
- Francisco Priego Rodríguez.

POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA:

- María de los Santos Córdoba Moreno.
- Salvador Cubero Priego.
- Marta Torres García.
- Jesús Francisco Delgado Fuentes.
- María José Gómez Polo.

POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- José Aceituno Moreno.

Secretario-Interventor:

José María Zafra León.

NO ASISTEN A LA SESIÓN:

- Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta Titular de la Corporación, integrante del Grupo Municipal Socialista, quien se encuentra en situación de baja médica.

Código seguro de verificación (CSV):
08C4 72A3 234D A012 AF97
08C472A3234DA012AF97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por La Alcaldesa por Sustitución ROMERO VILLA MARIA DEL CARMEN el 13/3/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 14/3/2019
pie_firma_conto_dipu_01

- Irene Jiménez Navas, concejala del Grupo Municipal Socialista, quien ha justificado su ausencia de la sesión por motivos laborales.

En Doña Mencía, el día siete de marzo de dos mil diecinueve a las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas que arriba se indican, todas ellas concejalas y concejales del Ayuntamiento, para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación correspondiente al mes de enero del mismo año.

Preside la sesión la **Sra. Alcaldesa-Presidenta por Sustitución Carmen Romero Villa**, con mi asistencia como **Secretario-Interventor** de la Corporación.

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, y una vez comprobado por mí el Secretario que concurre el quórum de asistencia establecido en la normativa de aplicación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. MANIFIESTO CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Las personas que están presentes en la sesión han tenido conocimiento del documento que seguidamente se transcribe de forma literal:

<<8 DE MARZO DE 2019

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJERES

MANIFIESTO

DIPUTACIONES DE ANDALUCÍA

Como cada 8 de marzo, las Diputaciones Andaluzas, dejan a un lado el ideario político, para unirse en la lucha por la igualdad de oportunidades, celebrando cada reto y cada avance que todas las mujeres que nos antecedieron consiguieron. Una larga lista de mujeres luchadoras que nos legaron una magnífica hoja de ruta a seguir en pro de una igualdad real.

Las Diputaciones de Andalucía hacemos de la pluralidad de mujeres de nuestra tierra un factor de poder para parar y poner en movimiento el mundo; y nos unimos a todas las mujeres de nuestro país para exigir que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género se dote de más recursos y medios para el desarrollo de políticas reales y efectivas que ayuden a conseguir una sociedad libre de violencias contra las mujeres y niñas.

Nos unimos a todas las mujeres para gritar con ellas que:

¡¡Somos imparables ante las violencias y discriminaciones!!

¡¡Somos imparables ante la cotidianidad de las desigualdades!!

¡¡Somos imparables ante el empleo precario!!

Código seguro de verificación (CSV):
08C4 72A3 234D A012 AF97
08C472A3234DA012AF97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por La Alcaldesa por Sustitución ROMERO VILLA MARIA DEL CARMEN el 13/3/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 14/3/2019
pie_firma_conto_dipu_01

¡¡Somos imparables ante el techo de cristal!!

¡¡ Somos imparables ante nuestros derechos sexuales y reproductivos!!

Este año las Diputaciones de Andalucía nos sumamos a la ONU en su propuesta: ***"Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio"***; porque queremos contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 que sin duda requiere cambios transformadores, enfoques integrados y nuevas soluciones, sobre todo en lo que concierne a la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Si se mantienen las tendencias actuales, las intervenciones existentes no bastarán para conseguir un Planeta 50-50 para 2030. Es crucial contar con planteamientos innovadores que rompan con la situación habitual, a fin de eliminar las barreras estructurales y garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo (Objetivo 5).

Porque el logro real de la igualdad de género y la no discriminación no es solo un objetivo importante en sí mismo, sino que es además un factor para la obtención de un futuro sostenible para todas las personas.

La Agenda 2030 diseña una hoja de ruta marcada por el activismo de los colectivos feministas y por el convencimiento, radicalmente positivo, de muchas mujeres, para consolidar una democracia igualitaria y sostenible con la justicia social en su punto de mira.

Por todo ello, las Diputaciones andaluzas, aunando esfuerzo y sumando competencias, **MANIFESTAMOS**:

Que seguiremos trabajando por una sociedad realmente igualitaria, no cesando en nuestro empeño de implementar políticas de igualdad locales, en coordinación con otras administraciones y la ciudadanía.

Que los derechos conquistados por las mujeres no pueden ser objeto de cuestionamiento, planteamientos ni moneda de cambio, porque emanan de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y de la Constitución Española.

Que instamos a los Poderes Públicos a seguir trabajando por la igualdad real y efectiva.

Invitamos a toda la ciudadanía a colaborar en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, pues así lograremos los objetivos que hacen más democrática la vida de nuestros pueblos.

¡¡Ahora que el impulso de las mujeres aumenta y se convierte en movimiento, ahora más que nunca seguiremos siendo imparables!!.**>>**

Código seguro de verificación (CSV):
08C4 72A3 234D A012 AF97
08C472A3234DA012AF97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por La Alcaldesa por Sustitución ROMERO VILLA MARIA DEL CARMEN el 13/3/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 14/3/2019
pie_firma_conto_dipu_01

Conocido el dictamen favorable emitido por el Área Informativa de Gobernación, Asuntos Generales y Participación Ciudadana, en sesión del día 6 de marzo del año en curso, y una vez que las portavoces y portavoz de los tres grupos municipales de la Corporación anuncian el voto a favor de quienes los integran, tiene lugar la votación orden aria para tomar el acuerdo.

El Pleno de la Corporación, con el voto a favor de los concejales y concejalas del Grupo Municipal Socialista (tres), del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía (cinco) y del Grupo Popular (uno), acuerda la adhesión del Ayuntamiento de Doña Mencía al documento transcrito.

2. PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE APOYO A LA HUELGA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO DE 2019.

El objeto del asunto es la iniciativa que a continuación se transcribe de forma literal:

<<AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, portavoz del Grupo Municipal de **Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía** en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICION EN APOYO A LA HUELGA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO DE 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convocan una huelga feminista a lo largo y ancho de nuestra geografía y que, tras el éxito del año pasado, este 2019 alcanza una dimensión internacional.

La huelga feminista es una convocatoria de 24 horas de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufrimos más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Por lo tanto, la huelga feminista responde también de forma estructural contra el sistema capitalista y patriarcal que se basa en sacar beneficios y privilegios de las desigualdades y opresiones que sufrimos todas las mujeres en toda nuestra diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores). La invisibilización de los trabajos de cuidados, la feminización de la pobreza, las violencias machistas o la falta de libertad en las identidades sexuales y/o expresiones de género son algunos de los

Código seguro de verificación (CSV):
08C4 72A3 234D A012 AF97
08C472A3234DA012AF97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por La Alcaldesa por Sustitución ROMERO VILLA MARIA DEL CARMEN el 13/3/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 14/3/2019
pie_firma_conto_dipu_01

síntomas de la subordinación social a la que nos vemos sometidas en todas las esferas de la vida y hace ineludible tomar todos los espacios que también nos pertenecen: las calles, las instituciones, los centros de trabajo o estudio, los mercados, etc. para demostrar que si nosotras paramos, el mundo se desploma.

Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas nos engloba y nos dibuja en estos escenarios:

En todo el mundo las mujeres ganamos solo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor. A largo plazo, esta brecha salarial afecta a nuestras pensiones. Además, sufrimos mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales.

En el Estado Español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción social alcanza el 53 por ciento del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Exigimos fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han sido privatizadas, mercantilizadas e individualizadas.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres (migrantes, mujeres entre los 16 y los 18 años o personas gestantes). La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE y que el Código Penal siga contemplando el aborto como un delito. Además, exigimos que se realicen de forma gratuita y dentro del Sistema de Salud público y denunciamos la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sociales y reproductivos.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería, en la arquitectura... las mujeres apenas existimos. Esta invisibilización nos elimina de la Historia y hace que todas nuestras aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas. Exigimos una memoria histórica feminista que reivindique y rescate el papel y la presencia imprescindible de las mujeres en temarios y materiales docentes en todos los niveles educativos y en todos los espacios culturales.

Estamos desprotegidas frente a las agresiones sexuales y a las violaciones. Además, desde 2016 se han cometido 89 agresiones sexuales múltiples en el Estado Español. Exigimos una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que se eduque a los hombres en una masculinidad no violenta.

Los continuos asesinatos de mujeres deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad que consolide la construcción de una cultura antipatriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.

Código seguro de verificación (CSV):
08C4 72A3 234D A012 AF97
08C472A3234DA012AF97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por La Alcaldesa por Sustitución ROMERO VILLA MARIA DEL CARMEN el 13/3/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 14/3/2019
pie_firma_conto_dipu_01

Exigimos que el Pacto de Estado contra las violencias machistas -por lo demás insuficiente- se dote de recursos y medios para el desarrollo de políticas globales, reales y efectivas que ayuden a conseguir una sociedad libre de violencias contra las mujeres y niñas.

La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos, de mujeres pobres que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal, es un nicho de mercado que mercantiliza nuestros cuerpos.

Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la “industria del sexo” y la prostitución. Exigimos políticas públicas y protocolos globales contra la trata que implementen el Protocolo de Palermo para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengamos alternativas formativas y laborales, asistencia social y mecanismos de asilo y protección reales.

Las mujeres migrantes sufrimos mayores violencias en el proceso migratorio y discriminaciones xenófobas y racistas cuando llegamos al Estado Español. Exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral.

Por estas y muchas más razones es necesario que este Ayuntamiento apoye la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no solo hay que parar el mundo, sino que también hay que transformarlo, cambiando los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Por todo ello, sometemos a la consideración de este Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Respetar y apoyar la Huelga General de Mujeres, facilitando su desarrollo en este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía a aumentar el presupuesto en políticas de igualdad y en lucha contra la violencia machista.

TERCERO.- Enarbolar la bandera feminista en nuestro Ayuntamiento, como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

Doña Mencía, a 27 de febrero de 2019. María de los Santos Córdoba Moreno. Portavoz Grupo Municipal de IULV-CA.**>>**

Código seguro de verificación (CSV):
08C4 72A3 234D A012 AF97
08C472A3234DA012AF97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por La Alcaldesa por Sustitución ROMERO VILLA MARIA DEL CARMEN el 13/3/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 14/3/2019
pie_firma_conto_dipu_01

Sobre la proposición precedente el Área Informativa de Gobernación, Asuntos Generales y Participación Ciudadana, reunida el día 6 de marzo de 2018, emitió el dictamen del que se da cuenta a la Corporación, después de lo cual por la **Presidencia** se concede la palabra a los representantes de los grupos municipales, comenzando por la del que ha presentado la iniciativa.

PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES

Sra. Córdoba Moreno, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Inicia el uso de la palabra significando que en efecto mañana 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, respecto del que resalta que lo ocurrido en 2018 marcó un hito con la inundación de las calles por las mujeres, hecho ante el cual este año había que ir a más. En esta línea, el movimiento feminista ha vuelto a convocar una huelga de 24 horas, una huelga que no lo es al uso ni tradicional, puesto que no solo afecta al espacio laboral sino que se convoca también en otros ámbitos como el del consumo, el estudiantil, el del asociacionismo y el de los cuidados. Añade que el movimiento feminista va a anclar la huelga en cuatro ejes: el de la violencia, el del cuerpo, el de las fronteras así como el económico, y ello porque las mujeres seguimos siendo víctimas de violencia de género (nos matan, nos agreden y nos violan), seguimos teniendo salarios más bajos que los hombres, lo que finalmente repercute en la merma de las pensiones que vamos a cobrar, las mujeres seguimos siendo invisibilizadas de forma metódica, vemos como quieren decidir sobre nuestros cuerpos y como intentan incluso mercantilizarnos. En esta situación, están entrando nuevos temas como el de la trata de mujeres o los vientres de alquiler, que vienen a ampliar las reivindicaciones de un movimiento que es internacional, en el que se escucha la voz femenina que grita “basta ya”, que hay que seguir saliendo a las calles para luchar por nuestros derechos.

Concluye su intervención afirmando que es en este marco en el que su Grupo ha presentado la proposición para que nuestro Ayuntamiento se adhiera a la huelga así como pueda hacerlo con absoluta libertad cualquier trabajador o trabajadora de la Entidad que quiera secundarla.

Sr. Aceituno Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular.

Manifiesta que desde el Grupo del Partido Popular evidentemente se va a apoyar la huelga del 8 de marzo, porque existen motivos suficientes, claros y contundentes para reivindicar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Aunque es cierto que se ha avanzado mucho, añade que aún hay bastante trabajo que realizar, y en este sentido se va a referir a alguna de las esferas de la vida respecto de las que considera que todavía el esfuerzo y el trabajo que se está realizando es mínimo, siendo necesarios recursos, medios y materiales para luchar contra esta lacra. Tales son los casos de la misoginia, la brecha salarial, el tema muy importante de los vientres de alquiler, que se está dando en muchos aspectos y en muchos lugares, la no corresponsabilidad de los hombres, el tema de las tratas, en definitiva, una serie de aspectos que

Código seguro de verificación (CSV):
08C4 72A3 234D A012 AF97
08C472A3234DA012AF97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por La Alcaldesa por Sustitución ROMERO VILLA MARIA DEL CARMEN el 13/3/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 14/3/2019
pie_firma_conto_dipu_01

están clamando, si bien en otros sí que se van consiguiendo resultados como poco a poco está ocurriendo con la corresponsabilidad. Puesto que a pesar de ciertos logros siguen candentes temas muy graves (trata, vientres de alquiler o fronteras) por los que aún hay mucho que luchar, reitera su apoyo a la huelga del día 8 de marzo.

Sra. Romero Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Comienza su exposición poniendo de relieve que no se puede negar lo que en el último siglo se ha avanzado en lo que se refiere a los derechos de la mujer, gracias a los logros conquistados por el movimiento feminista sin el que hoy no se disfrutaría de los avances y derechos que disfrutamos. No obstante y a pesar de que eso es innegable, mujeres y hombres reconocemos que quedan muchos pasos para llegar a la igualdad. Se refiere a cómo los trabajos más precarizados son los de las mujeres, lo que como ha puesto de manifiesto la portavoz de Izquierda Unida acarreará una vejez más precaria si cabe que la de nuestros mayores, incidiendo en la necesidad de luchar para acabar con la brecha salarial, hecho negado por algunos pese a ser una realidad evidente. Añade que también hay que luchar para tener el control de nuestros cuerpos, romper los techos de cristal, erradicar la violencia de género en sus diversas manifestaciones siendo las más crueles los asesinatos y las agresiones físicas y sexuales, que han llegado a verse como algo normal, sobre todo lo cual se han producido casi mil crímenes desde que se contabilizan y hay estadísticas. Aunque se la quiera llamar maternidad subrogada, lo que realmente se pretende es el alquiler de nuestros cuerpos para gestar hijos. Se refiere luego a la prostitución como la degradación del cuerpo y la mente de la mujer, de las que las emigrantes son sus principales víctimas, quienes además de huir de una pobreza tremenda han sido en su gran mayoría agredidas sexualmente antes, durante y después del viaje.

Continúa su intervención reflexionando que, con la consecución de determinados logros, se ha podido vivir el espejismo de que el problema se estaba superando cuando lo cierto es que hay que seguir en el camino hacia la igualdad real además de hacer frente a la nueva misoginia, a los nuevos micro machismos instalados en posiciones políticas en su criterio muy peligrosas, porque tienen un discurso simplista que está calando en la gente más joven, ante lo cual hay que actuar con mucha inteligencia para no caer en las trampas que se nos intenta vender.

Comenta que la concentración de mañana se decidió en el Consejo Municipal de la Mujer, órgano que ha tenido muy claro que lo ocurrido el 8 de marzo de 2018 fue un punto de inflexión que marcó el camino para años posteriores, pues en su criterio vivimos en un proceso de cambio de época y las mujeres hemos decidido que esta vez hombres y mujeres vamos a iniciar esta nueva era en igualdad de condiciones.

Por todo cuanto ha expuesto, anuncia el voto favorable a aprobar la proposición de quienes integran el Grupo Municipal Socialista y están presentes en la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):
08C4 72A3 234D A012 AF97
08C472A3234DA012AF97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por La Alcaldesa por Sustitución ROMERO VILLA MARIA DEL CARMEN el 13/3/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 14/3/2019
pie_firma_conto_dipu_01

SEGUNDO TURNO DE USO DE LA PALABRA

Sra. Córdoba Moreno, portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA.

Expresa el agradecimiento de su Grupo a los otros dos de la Corporación por el hecho de que este año se apoye la moción sobre la huelga de 24 horas, ya que entienden que no se trata solamente de una huelga laboral sino que es una huelga en otros espacios teniendo en cuenta que las mujeres participamos en otros muchos ámbitos como son los cuidados, los trabajos domésticos, el consumo, espacios que no son visibles y que con la huelga de 24 horas se pretende visibilizar.

Sra. Presidenta.

Respecto a que el Ayuntamiento respete la huelga, afirma que no podía ser de otra manera tratándose la nuestra de una Corporación con un color completamente social y ello desde el respeto absoluto a lo que los trabajadores y trabajadoras decidan en cuanto a su derecho a la huelga, como derecho constitucional que es.

VOTACIÓN ORDINARIA Y ACUERDO

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los/as nueve integrantes presentes en la sesión (tres del Grupo Socialista, cinco del Grupo Municipal de IULV-CA y uno del Grupo Municipal del Partido Popular), acuerda aprobar la proposición objeto del asunto al principio reproducida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión a las veinte horas y treinta minutos del día al principio indicado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Doña Mencía a once de marzo de dos mil diecinueve.

Vº Bº
La Alcaldesa-Presidenta
Por Sustitución,
(Resolución 244/2018, de 31 de octubre)

(firmado digitalmente)

Fdo. Carmen Romero Villa.

Código seguro de verificación (CSV):
08C4 72A3 234D A012 AF97
08C472A3234DA012AF97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por La Alcaldesa por Sustitución ROMERO VILLA MARIA DEL CARMEN el 13/3/2019
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 14/3/2019
pie_firma_certo_dipu_01